



Proyecto Educativo Institucional

La Serena 2019

ÍNDICE _Toc798732

INTRODUCCIÓN.....	2
RESEÑA HISTÓRICA.....	2
VISIÓN.....	3
MISIÓN.....	4
ESPECIALIDADES TÉCNICAS INNOVADORAS.	4
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO INNOVADOR	7
LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	8
DEFINICIÓN DEL MODELO CURRICULAR Y METODOLÓGICO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.	9
ENFOQUE EDUCATIVO.	13
PROYECTO CURRICULAR.	14
PROYECTO PEDAGOGICO	15
EVALUACIÓN.....	15
HORAS PLAN DE ESTUDIO – FORMACIÓN DIFERENCIADA TP	16
VALORES INSTITUCIONALES.....	24
PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	25
NUESTROS FUNCIONARIOS.....	25
EQUIPO DIRECTIVO.....	26
DOCENTES	26
ESTUDIANTES.....	27
PROFESIONALES DE APOYO	27
PADRES, MADRES Y APODERADOS.....	28
PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO.	29
PERFIL DE EGRESO DE ADMINISTRACIÓN	29
PERFIL DE EGRESO DE GASTRONOMÍA.....	30
PERFIL DE EGRESO ATENCIÓN DE PÁRVULOS.....	31
PERFIL DE EGRESO PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL.....	32
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	33

INTRODUCCIÓN

En el marco de la reforma educacional de nuestro país, y en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), nuestro Proyecto Educativo Institucional es el resultado de la reflexión realizada por los distintos estamentos de la comunidad escolar. Su modelo pedagógico, los objetivos, los sellos educativos y definiciones propuestas, así como su misión y visión están orientados a formar personas con un sentido positivo de la vida, líderes en su entorno y con eficientes competencias laborales que les permitan ser exitosos en un mundo de constante cambio. Ponemos a disposición nuestro Proyecto Educativo Institucional, para su conocimiento y consideración, esperando que éste sirva de guía para todos los quehaceres vinculados con nuestras tareas educacionales y de orientación a quien desee ser parte de nuestra comunidad educativa.

RESEÑA HISTÓRICA

El liceo se funda por la Resolución Exenta 01302 del 29 de abril de 2005, la que le da el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación.

Desde sus orígenes nuestra unidad educativa está asociada a un proyecto integral para jóvenes adolescentes de contextos vulnerables, albergando en su interior el Jardín Infantil y sala cuna “Manitas Pequeñas”, como una respuesta concreta para brindar una red social educativa de apoyo a madres adolescentes que desean continuar con sus estudios y obtener una calificación laboral de técnico de nivel medio.

Se inicia con la especialidad de atención de párvulos y el año 2006 comienza a funcionar la segunda especialidad de administración. Ese mismo año – el Liceo - se reconoce y acredita como un colegio preventivo, categoría otorgada por CONACE a todos aquellos establecimientos educacionales que generan estilos saludables de vida.

El año 2009 se acredita la especialidad de atención de párvulos y se gradúa la primera promoción de la especialidad de Atención de Párvulos con 75 alumnas.

El año 2012 se implementa el séptimo año Básico cumpliendo con la iniciativa gubernamental de ampliar la cobertura secundaria de seis años.

2012 – 2016 se ha trabajado en la consolidación de un proyecto Educativo T.P, donde se prioriza la formación de jóvenes líderes sistémicos dando énfasis a las competencias de empleabilidad, la formación en informática e idioma de manera de entregar una formación profesional de calidad. También a partir del año 2019 se ofertaran nuevas especialidades, como Gastronomía en la mención de Pastelería y Repostería y la especialidad de Programación Computacional.

SELLOS INSTITUCIONALES

Desarrollo de competencias para potenciar el emprendimiento como herramienta de superación e inserción en las actividades productivas del país.

Innovación como elemento sustancial en la formación de los y las estudiantes del establecimiento educacional.

Calidad de los aprendizajes desarrollados por los y las estudiantes del establecimiento educacional como sustento para su acceso a la educación superior y/o inserción en el mundo laboral.

VISIÓN

Liceo público gratuito, que imparte la modalidad técnico profesional de nivel medio, en las especialidades de Administración de empresas, mención logística, Atención de Párvulos, Programación Computacional y Gastronomía, mención pastelería y repostería, de tendencia filosófica laica, tolerante y democrática. Reconocido por entregar una formación de calidad y pertinencia en adolescentes de ambos sexos y prepararlos para convertirlos en el corto plazo, en líderes

sistémicos, agentes de cambios, capaces de encabezar innovadoras relaciones sociales y laborales en los ambientes en los que les corresponda desempeñarse.

MISIÓN

Educar Jóvenes técnicos de nivel medio para liderar e implementar un exitoso proyecto de vida, desarrollando altas competencias técnicas y transversales, enfocadas en el emprendimiento, el desarrollo tecnológico, alimentación saludable y lograr convertirse en un agente de cambio social y ser feliz.

ESPECIALIDADES TÉCNICAS INNOVADORAS.

El Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de La Salle y su comunidad escolar proponen y acuerdan implementar las carreras técnicas profesionales de Gastronomía Mención repostería y pastelería, Programación computacional, Administración de empresas mención logística y Atención de Párvulos, bajo la premisa de la consecución y desarrollo de competencias técnicas y trasversales de empleabilidad en el marco de cualificaciones propias del sector productivo que las rigen en nuestro país, y en total concordancia con los perfiles de egreso de todas las especialidades propuestas por el Ministerio de Educación. En ellas se plasmaran los valores institucionales, las competencias trasversales de empleabilidad y competencias laborales declaradas en el currículo nacional y en todos aquellos sellos declarados en el presente proyecto educativo.

Aspiramos a contribuir a conformar un sistema de aprendizaje y metodología centrado en el alumno, que permitirá al estudiante el descubrimiento y desarrollo de su vocación, construcción de su proyecto de vida y convertirse en un agente de cambio en su entorno social y laboral.

El aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos para desarrollar en la educación de nuestros alumnos y sus competencias técnicas y trasversales de empleabilidad, apuntan a la búsqueda de una formación de

calidad para el desarrollo de una persona acorde a lo que la sociedad digital y a los niveles de exigencias que los sectores productivos actuales demanda; Nuestro modelo obliga a nuestros docentes a convertirse en facilitadores de un aprendizaje proactivo con estrategias didácticas que incorporan y fomentan un trabajo colaborativo a través de los medios de conexión personal o virtual. Incorpora metodologías centradas y orientadas al aprendizaje técnico y transversal, evaluando las habilidades y competencias a través de un proceso continuo y permanente, tanto en lo individual como en lo colectivo.

En todas las actividades pedagógicas, la obtención del cumplimiento del objetivo de aprendizaje es central, utilizando el error o incumplimiento como una oportunidad de aprendizaje fallida a superar y se evalúa como parte de un proceso a corregir y monitorear durante el transcurso de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Se utiliza para ello las actividades de aula así como los talleres y actividades activo- participativas curriculares y extra curriculares.

La articulación de los aprendizajes relevantes y significativos seleccionadas acorde a la especialidad, perfil de egreso y sellos del liceo serán priorizados e integrados a la planificación entre módulos y asignaturas. La incorporación del teatro como herramienta de aplicación teórico- práctica para estimular la comunicación efectiva en jóvenes proveniente de ambientes vulnerados es priorizado en nuestros planes de mejora , también se facilitara la co-docencia de apoyo y co-docencia paralela conforme al análisis técnico pedagógico y social, para lograr desarrollar de mejor forma la obtención de las competencias técnicas necesarias en un técnico - profesional de nivel medio.

Nuestro sistema de innovación y sello en la especialidad de Programación computación se diferencia con otros establecimientos, debido al enfoque especializado que entrega nuestro Liceo en la construcción de aplicaciones “APPS” para teléfonos inteligentes, Tablet y dispositivos móviles, así como el uso y aplicación de inteligencia artificial y la robótica.

En la especialidad de gastronomía, nuestra propuesta de innovación se enfoca y apunta a la elaboración de alimentos saludables y una pastelería y repostería con énfasis en alimentos para diabéticos, celíacos, hipertensos, entre otros.

Nuestro sistema de evaluación se basa en la medición de los aprendizajes para el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso ; esto se hará a través de porcentajes de logros, conducentes a niveles de desarrollo - establecidos en el reglamento de evaluación- y enfocado a la instalación de competencias técnicas y transversales de empleabilidad y técnicas en consecuencia con los programas de estudios emanados por MINEDUC.

El sistema de evaluación implementa y nos conduce a resultados de logro medidos en porcentajes expresados en “Excelencia”, “avanzado”, “intermedio”, “mínimo” e “insuficiente”. Este modelo de evaluación incorpora desde el 0% al 100% de lo aprendido por el estudiante, no obstante y para cumplir con los decretos actuales de evaluación y promoción que establece la medición por Nota, el porcentaje de logro obtenido por el estudiante se multiplica por 7 y se obtiene el valor aritmético. (Ej. $80\% \times 7 = 5.6$). No obstante, la nota de aprobación del estudiante está regida y conforme al decreto 67 del MINEDUC

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar e Instalar un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la transversalidad, articulación curricular y la evaluación expresada en porcentajes de logros de aprendizajes para el desarrollo de capacidades técnicas profesionales enunciadas en las especialidades que el liceo imparte; y potenciar a través de los “planes de mejora” todas aquellas acciones consensuadas por la unidad educativa, necesarias para apoyar los proyectos de vida social y laboral de los estudiantes y familias pertenecientes a nuestra comunidad educativa especialmente a los provenientes de ambientes vulnerables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar procesos de enseñanza aprendizaje innovadores en cada una de las especialidades que imparte el establecimiento educacional, con foco en la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes.
2. Potenciar las habilidades necesarias para que los y las estudiantes de cada una de las especialidades impartidas por el establecimiento educacional se inserten de forma adecuada al mundo laboral.
3. Desarrollar oportunidades de desarrollo integral de los y las estudiantes a través de acciones inclusivas que atiendan la diversidad de aprendizaje y los intereses de cada uno de los y las alumnas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INNOVADOR

Desarrollar e implementar un modelo de articulación y evaluación de aprendizajes, integrando el desarrollo de competencias técnicas y transversales de las especialidades que el liceo imparte, en las cuales se incorporen los siguientes elementos:

- 1- En la especialidad de Programación Computacional: se estimule el uso de la inteligencia artificial, la robótica y la creación de aplicaciones móviles.
- 2- En la especialidad de Gastronomía: se estimule una alimentación saludable y una pastelería y repostería para diabéticos, celíacos e hipertensos.
- 3- En la especialidad de Administración: se fomente una comunicación efectiva y el uso del idioma inglés.
- 4- En la especialidad de Atención de Párvulos; se fomente la estimulación temprana y la detección de necesidades educativas especiales en infantes.

LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Entendemos competencia como una capacidad movilizada, en que se distinguen habilidades, conocimientos y actitudes relacionadas a un desempeño efectivo. Las competencias incluyen, en su definición, un saber (conceptual), un saber hacer (procedimental), y un saber ser (actitudinal). Esta perspectiva implica poner foco en el “individuo”, que supone un comportamiento (causal) y un desempeño “superior” esperado en contextos específicos.....

(Carroll, et al, 2007).

La importancia de nuestro Perfil Técnico Profesional, radica en cumplir con la exigencia que requiere la sociedad de un técnico de nivel medio para asimilar , transformar y articular la abundante información existente, con los nuevos conocimientos y transferirla como competencias aplicables en distintos contextos laborales, donde se conjuguen con actitudes como la adaptación al cambio, creatividad y trabajo en equipo.

En este escenario productivo y tecnológico actual, el puesto de trabajo se presenta cada vez menos estable, exigiendo al trabajador una rápida adaptación y flexibilidad frente a las tareas de su vida laboral y contar con conocimientos de distintas disciplinas complementarias. Para una integración laboral exitosa del estudiante con este entorno laboral, promovemos el desarrollo del pensamiento crítico, colaboración, adaptabilidad, creatividad e innovación, todas ellas habilidades transversales incentivadas en nuestro Perfil Técnico Laboral.

COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Declaramos y nos acogemos a las competencias técnicas que emanan de los programas de estudios y los perfiles de egreso de cada especialidad y se asocian al Marco de Cualificaciones para la enseñanza media técnico profesional sugerida y trabajada por Fundación Chile.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA LA EMPLEABILIDAD

Comunicación efectiva	Comprende y se expresa verbalmente, no verbalmente y por escrito, con diversos propósitos comunicativos en la relación con otros.
Trabajo colaborativo	Participa y trabaja colaborativamente en las tareas que le corresponden, orientado a objetivos comunes y al fortalecimiento del equipo.
Resolución de problemas	Reconoce la presencia de problemas y utiliza fuentes de información para implementar acciones para su resolución
Iniciativa y aprendizaje permanente	Aplica en su trabajo nuevos aprendizajes para su desarrollo personal y laboral, adaptándose a un entorno cambiante
Efectividad personal	Ejecuta su trabajo de forma responsable y autónoma y trabaja en base a una planificación previa.
Conducta segura y autocuidado	Desarrolla su trabajo cumpliendo con los protocolos de seguridad, con cuidado de la salud y el medioambiente.

DEFINICIÓN DEL MODELO CURRICULAR Y METODOLÓGICO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El Liceo adscribe su modelo y proceso de enseñanza- aprendizaje a un paradigma socio-cognitivo constructivista, incorporándolo en la práctica docente y en especial en su desempeño en talleres y aulas. Para ello reconocemos que el

aprendizaje se da en el aula, en el taller y en las experiencias de aprendizaje significativo planificado por los docentes. Además reconocemos al medio circundante, en la experiencia cotidiana de la vida y de la empresa como una fuente la cual provee múltiples interrelaciones con el Liceo donde el profesor y/o el compañero actúan como elementos catalizadores para provocar cambios. El Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de la Salle, adhiere a un enfoque pedagógico de carácter constructivista, donde la enseñanza-aprendizaje se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo entre el estudiante y profesor, de modo que el conocimiento y la adquisición de las competencias sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende.

El aprender a aprender, el aprender a ser o el aprender a hacer las cosas bien, aplicado al mundo social y laboral representa para nuestro liceo la capacidad de adquirir competencias en un contexto de mejoramiento y optimización continua de su desempeño.

Busca que en la acción pedagógica se logre consolidar las competencias necesarias para que los estudiantes se desempeñen con eficacia y eficiencia en su quehacer laboral, destacando la relevancia de la autonomía, el emprendimiento y en las relaciones interpersonales. El fortalecimiento de las competencias debe plasmarse a través de las ciencias, el arte, la tecnología, la música, el deporte y la cultura, para generar una persona de valor para la sociedad, con herramientas para una superación constante y perseverancia y asimismo un fuerte espíritu de servicio. Buscamos generar en nuestros alumnos la capacidad de convertirse en un ser feliz, equilibrado, con gran desarrollo personal en armónica convivencia con su medio social y natural, ya sea como técnico de nivel medio o en la prosecución de sus estudios de nivel universitario.

Asumimos el modelo y teoría sobre inteligencias múltiples de Gardner, metodológicamente desde la perspectiva de proveer a nuestros alumnos (as) las mayores y mejores alternativas de aprendizaje, para el desarrollo de todas sus

potencialidades intrapersonales, interpersonales, artísticas, psicomotoras, lingüísticas y lógico-matemáticas, todo ello con el propósito de procurarles una educación integral.

Nuestro establecimiento reconoce las diferencias individuales de sus estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje, adoptando para ello las metodologías usadas en salas multigrados e implementando la Co-Docencia en el aula, coordinando cuando sea necesario el apoyo del programa de integración escolar. Reconocemos el aprendizaje intencionado y el descubrimiento del saber a través de la resolución de problemas formulados como un proyecto.

Reconocemos que los aprendizajes significativos son relevantes y residen en todo el entorno del estudiante, en las ideas expresadas simbólicamente y relacionadas de modo no arbitrario con el proceso de enseñanza-aprendizaje y sustancialmente con lo que el alumno ya sabe, son fundamentales en la formación técnica – profesional.

Para la verdadera concreción de la formación de nuestros alumnos, nuestros docentes se responsabilizan de esta labor y se hacen cargo de enseñar a los jóvenes a ser libres y que el aprender es parte de la vida misma y que las emociones son propias del ser humano e importante en su proceso formativo.

En esta particularidad, los alumnos gestionan sus aprendizajes y se convierten además en el centro de él, el profesor facilita y promueve el aprendizaje y la adquisición de competencias, además es un facilitador, guía, co-aprendiz, asesor y evaluador del proceso de aprendizaje. El alumno se convierte en protagonista de su educación y formación técnica Profesional dentro del marco del “aprender haciendo”. Además de establecer como paradigma central las competencias relacionadas con el trabajo y los principios de la eficiencia y eficacia en el “Hacer bien las cosas”.

Los aprendizajes, las competencias laborales y su capacidad para el auto - aprendizaje para la vida social y laboral que el liceo promoverá, estarán orientadas para que el alumno sea capaz de integrarse en sociedad y sea feliz, se

relacione con otros y se adapte fácilmente a las nuevas tendencias y características en un mundo siempre cambiante.

Para realizar esta labor, reconocemos las orientaciones científicas filosóficas desde las raíces del constructivismo , adoptando las orientaciones y aportes entregados por autores como J.S. Bruner con los “aprendizajes por descubrimiento” o David Paul Ausubel con “los aprendizajes significativos” y entre los autores más recientes asumir los principios orientadores para el trabajo en el liceo de Paul Bambrick – Santoyo y de Richard Elmore con las orientaciones para el trabajo en el “Núcleo Pedagógico”. Cuando sea pertinente y acorde a la especialidad asumiremos la metodología del aprendizaje basado en proyecto (ABP).

En cuanto a la labor de los docentes en el Liceo, se les reconoce como líderes sistémicos que acompañan a sus iguales y discípulos, que estarán encauzados por los principios de responsabilidad pedagógica, tanto formativa como profesional, de quien trabaja con adolescentes de ambientes vulnerados; compartimos para ello, los principios de Doug Lemov al asumir la enseñanza como un arte que debe dominarse y llevarse a la práctica al transformar nuestros alumnos en seres de gran valor.

Compartimos la relevancia de la educación técnica profesional como una alternativa de cambio individual y social, en especial en alumnos vulnerables, pero más allá de aquello, reconocemos en el alumno una persona que se graduará y tendrá que trabajar durante su vida con tecnologías que aún no se conocen, por lo que es nuestra obligación trabajar en lograr generar una “educación pertinente a la época de la economía digital y a nuestros desafíos. Fomentar en el educando el carácter para la formación de un líder con habilidades de comunicación y pensamiento crítico, capacidad de colaboración, creatividad y capacidad de emprendimiento (Charles Favel).

ENFOQUE EDUCATIVO.

Nos reconocemos como una Comunidad dedicada a la educación, inspirados en un propósito común declarado en este PEI y que se integran y participan activamente en esta institución educacional. Se incluyen en esta definición a alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y socios estratégicos.

Nuestro proyecto educativo exige a nuestros alumnos, docentes, y a los padres en lo que le es pertinente, la disposición a asumir el compromiso de aportar y mejorar constantemente su aprendizaje y competencias.

Nuestro modelo de evaluación se basa en la medición de los porcentajes de logros, conducentes a niveles de desarrollo del aprendizaje e instalación de competencias técnicas, estableciendo resultados de: “Excelencia”-“avanzado”-“intermedio”- “mínimo”- “insuficiente”. Esto parte en aplicación de metodológicas asociadas al uso de las tecnológicas activo-participativas para desarrollar las competencias técnicas profesionales de mejor forma.

Adherimos como liceo para nuestros profesionales, a la necesidad de un perfeccionamiento constante - como lo estipula la Carrera Profesional Docente – todo ello para el desarrollo integral de todos nuestros profesores.

La Formación de Lideres, como agentes de cambios sistémicos, es uno de nuestros objetivos formativos prioritarios en toda la unidad educativa, para ello se promoverán el desarrollo de las competencias individuales y sociales en funcionarios o alumnos para hacer de ellos un líder, un factor de cambio y de orientación de los procesos en los que les toca participar.

Como Liceo de enseñanza Técnico Profesional, asumimos el perfil de egreso genérico, común para este tipo de enseñanza, dispuesto en las bases curriculares entregadas por el Ministerio de Educación. Del mismo modo, trabajará por resaltar aquellos sellos declarados en este documento y que identificarán a nuestros alumnos y los diferenciarán de otros.

El Liceo además dispondrá de toda aquella estructura organizacional necesaria para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos educativos declarados e intencionados a través de este proyecto educativo y nuestro plan de mejora.

PROYECTO CURRICULAR.

El Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de La Salle y su comunidad escolar proponen y acuerdan implementar en el aula un desarrollo de habilidades que permitan la consolidación de competencias técnicas y de empleabilidad acordes al perfil de egreso de cada especialidad.

1- La planificación y preparación del aprendizaje:

Declaramos la planificación como un proceso bien meditado e intencionado, con una ejecución metódica y estructurada que busca alcanzar en el tiempo los objetivos propuestos que se desprenden del programa de estudio gubernamental de cada nivel, y carrera técnica.

Dentro del proceso de planificación, nuestro liceo incorpora la articulación de aprendizajes prioritarios, por medio de instrumentos técnicos, y reuniones de reflexión pedagógica, que permitan un desarrollo significativo de habilidades y competencias en los estudiantes.

2- Metodología

Declaramos una metodología práctica activo participativo, basando el desarrollo de habilidades y competencias a través de talleres y actividades innovadoras.

Nuestra rutina pedagógica se centra en respetar las diferencias individuales de los estudiante, considerando la forma y tiempo en el que aprenden, por tales motivos, la rutina pedagógica varía dependiendo de los objetivos propuestos y planificados y el ritmo de aprendizaje de los alumnos. No obstante, nuestra rutina se centra globalmente en:

PROYECTO PEDAGOGICO

- 1- El inicio de la clase se enfoca en propiciar un ambiente favorable para el aprendizaje, y activar conocimientos de base para el objetivo del aprendizaje planificado.
- 2- El Desarrollo de la clase se enfoca principalmente en realizar un monitoreo y retroalimentación constante del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- 3- El cierre de la clase es entendida y abordada como un proceso continuo enfocado en el desarrollo de habilidades de orden superior o metacognición sobre las habilidades y competencias desarrolladas en la sesión, medidas por instrumentos técnicos y expresada en niveles de logro.

EVALUACIÓN

La Evaluación se entenderá como la forma de constatar niveles de aprendizaje y desarrollo de competencias y se expresarán en porcentaje (%) y luego convertida en calificación, así, como toda información se recogerá por medio de instrumentos técnicos específicos y validados por la unidad técnico pedagógica.

HORAS PLAN DE ESTUDIO – FORMACIÓN DIFERENCIADA TP

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (3° Medio TP) ATENCIÓN DE PÁRVULOS	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión Optativa(3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
1. Material didáctico y de ambientación	228	6	228	6
2. Expresión musical para párvulos	152	4	152	4
3. Relación con la familia	76	2	76	2
4. Salud en párvulos	152	4	152	4
5. Recreación y bienestar de los párvulos	228	6	190	5
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
1- JEFATURA Y ORIENTACIÓN	38	1	38	1
2- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	38	1	38	1
3- MATEMÁTICA	38	1	38	1
4- ESTIMULACIÓN TEMPRANA	76	2	76	2
5- ENTRENAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA	152	4	152	4

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (4° Medio TP) ATENCIÓN DE PÁRVULOS	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión Optativa(3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
6. Actividades educativas para párvulos	266	7	228	6
7. Expresión literaria y teatral con párvulos	228	6	228	6
8. Alimentación de los párvulos	114	3	76	2
9. Higiene y seguridad de los párvulos	152	4	152	4
10. Emprendimiento y empleabilidad	76	2	76	2
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)				
1- Jefatura y orientación	38	1	38	1
2- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
3- Estimulación temprana	76	2	76	4
4- Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (3° Medio TP) ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN LOGÍSTICA	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
1. Utilización de información contable	152	4	152	4
2. Gestión comercial y tributaria	152	4	152	4
3. Procesos administrativos	190	5	152	4
4. Atención de clientes	152	4	152	4
5. Organización de oficinas	76	2	76	2
6. Aplicaciones informáticas para la gestión administrativa	144	4	144	4
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
5- Jefatura y orientación	38	1	38	1
6- Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
7- Emprendimiento y legislación laboral	38	1	38	1
8- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
9- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (4° Medio TP) ADMINISTRACIÓN, MENCIÓN LOGÍSTICA	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
1. Operaciones de almacenamiento	228	6	266	7
2. Operaciones de bodega	228	6	228	6
3. Logística y distribución	228	6	228	6
4. Seguridad en bodegas	76	2	76	2
10. Emprendimiento y empleabilidad	76	2	76	2
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	
10- Jefatura y orientación	38	1	38	1
11- Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
12- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
13- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (3° Medio TP) PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
1. Programación y bases de dato	228	6	228	6
2. Instalación y configuración de equipos	190	5	190	5
3. Soporte a usuarios y productividad	228	6	228	6
4. Sistemas operativos	190	5	228	6
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
14- Jefatura y orientación	38	1	38	1
15- Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
16- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
17- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (4° Medio TP) PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
6. Diseño de bases de datos relacionales	152	4	190	5
7. Programación orientada a objetos	228	6	228	6
8. Administración de bases de datos	152	4	152	4
9. Desarrollo de aplicaciones web	228	6	228	6
10. Emprendimiento y empleabilidad	76	2	76	2
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
18- Jefatura y orientación	38	1	38	1
19- Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
20- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
21- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (3° Medio TP) GASTRONOMÍA, MENCIÓN REPOSTERÍA	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
6- Higiene para la elaboración de alimento	228	6	228	6
7. Elaboración de alimentos de baja complejidad	228	6	266	7
8. Recepción y almacenamiento de insumos	76	2	76	2
9. Planificación de la producción gastronómica	76	2	76	2
10. Preparación, diseño y montaje de buffet	152	4	152	4
11. Servicio de comedores, bares y salones	76	2	76	2
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
12. Jefatura y orientación	38	1	38	1
13. Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
22- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
23- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

ASIGNATURAS, SECTORES O SUBSECTORES (4° Medio TP) GASTRONOMÍA, MENCIÓN REPOSTERÍA	HRS. PEDAG. MINEDUC (Dexto. N° 954/2015) y Modif. Dexto. N° 467/2016)		HRS. PEDAG. ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
	ANUALES	SEMANALES	ANUALES	SEMANALES
FORMACIÓN GENERAL	532	14	532	14
1.Lenguaje y Comunicación	114	3	114	3
2.Idioma Extranjero: Inglés	76	2	76	2
3.Matemática	114	3	114	3
4.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	4	152	4
5.Religión optativa (3)	Asignatura no se impartirá			
FORMACIÓN DIFERENCIADA (1)	836	22	836	22
6. Elaboración de masas y pastas, Cocina chilena	228	6	228	6
7. Elaboración de productos de repostería	114	3	152	4
8. Elaboración de productos de pastelería	228	6	228	6
9. Innovación en la pastelería y repostería	190	5	190	5
10. Emprendimiento y empleabilidad.	76	2	76	2
TIEMPO DE LIBRE DISPOSICIÓN (2)	228	6	228	6
11.Jefatura y orientación	38	1	38	1
12. Entrenamiento de la condición física	152	4	152	4
24- Lenguaje y comunicación	38	1	38	1
25- Matemática	38	1	38	1
TOTAL HORAS MÍNIMAS DE TRABAJO SEMANAL	1596	42	1596	42
NÚMERO DE SEMANAS ANUALES DURACIÓN AÑO LECTIVO ESTABLECIMIENTO	39		39	

VALORES INSTITUCIONALES

- a) **Respeto:** Conjunto de conductas que reflejan una actitud de valoración a sí misma, de la norma y al prójimo, a las ideas propias, ajenas y al medio ambiente.
El respeto se traduce también en la tolerancia frente a los que parece diferente, ya sea por razones raciales, sociales, culturales, ideológicas, etc.
- b) **Responsabilidad:** Conjunto de conductas que reflejan una disposición asumir los actos de la propia libertad antes su conciencia y ante los otros. Se traduce en un modo habitual de comportarse cumpliendo los compromisos que exige la vida escolar y laboral, que contribuye a su crecimiento personal y se manifiesta en una conducta segura y de autocuidado.
- c) **Honestidad:** Cualidad con la cual se distingue a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Una actitud comprometida con la verdad, siendo leal consigo mismo/a. actuando coherentemente entre el pensamiento, expresión y acción que realice.

LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Es entendida como una relación directa, regular y vinculante entre todos los miembros de la comunidad educativa, se basa en el respeto a la diversidad y el buen trato.

Utilizamos como estrategia de resolución de conflicto, la mediación escolar, el arbitraje pedagógico y la negociación, consagrados en sus procedimientos a través del manual de convivencia. Para lograr dichos objetivos se cuenta con un encargado de Convivencia Escolar y un equipo Psico-social con jornada laboral completa, responsable de la coordinación e implementación de la política anual de convivencia aprobada por la comunidad escolar, así como del cumplimiento de nuestro manual de convivencia.

La disciplina la entenderemos como el instruir y capacitar a docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderados o a cualquier miembro que pertenezca o esté relacionado con la unidad educativa, para tener y desarrollar un determinado código de conducta u orden consensuado por la comunidad educativa.

En el campo del desarrollo del estudiante, la disciplina, se refiere a los métodos de formación y modelaje de la conducta de los jóvenes, orientada - en nuestro proyecto -hacia la formación técnica-profesional, enfatizando en el carácter, la enseñanza del auto-control y de un proceder aceptable dentro del medio social y laboral. El profesor es en el establecimiento el principal forjador de esta competencia y a partir de cumplir, exigir y supervisar la observancia de las obligaciones en el aula, taller o actividades organizadas por el liceo, vela por el desarrollo y evolución de esta competencia. Sin disciplina en el proceso de mediación del aprendizaje en el aula, formar un buen técnico profesional, no es posible.

PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

NUESTROS FUNCIONARIOS.

Profesionales y funcionarios públicos propositivos, resilientes, tolerantes, en permanente perfeccionamiento, vocacionalmente preparados y dedicados a la noble labor de la educación; emocionalmente aptos para este trabajo con adolescentes, con una mirada amplia y profunda de la vida, creativos, con una disposición especial a asumir y gestionar los cambios de su entorno, conscientes de su rol y función como un facilitador, guía, asesor y evaluador del aprendizaje, ya sea como coagentes o asistentes de la función educativa y se sitúan en el centro de la responsabilidad del proceso de aprendizaje y formativo de nuestros alumnos o de apoyo para el éxito de los principios declarados en nuestro P.E.I.

Personas tutoras del crecimiento formativo e intelectual de sus alumnos y compañeros de trabajo, con un profundo conocimiento de nuestra realidad y de

los instrumentos de gestión que orientan al liceo, en especial de su proyecto educativo.

EQUIPO DIRECTIVO

Son los encargados de liderar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, generando redes y vínculos con el entorno. Conduciendo y liderando los procesos pedagógicos, de convivencia, gestión, acorde a las necesidades de la comunidad educativa, los objetivos y las metas establecidas en el PEI, PADEM y Normativa legal que rige a los Establecimientos educacionales en el país.

Gestionan procesos de innovación y emprendimiento para el Liceo; acompañando los procesos de enseñanza aprendizaje con los docentes y profesionales, promoviendo la mejora continua de la formación TP en la comunidad educativa. Fomentar la inserción laboral o la continuidad de estudios de nivel superior para los estudiantes y velar por la calidad de la educación técnica profesional prometida

DOCENTES

Los Docentes se reconocen como profesionales de diferentes áreas del saber, comprometidos con sus alumnos, con su aprendizaje, con los valores y los establecidos en el ideario del liceo. Nuestros facilitadores educacionales deben estar dedicados a hacer accesible el conocimiento y desarrollo de las competencias pertinentes en todos sus alumnos. Actúan convencidos de que todos pueden aprender.

Su quehacer se basa en tratar a todos sus alumnos equitativamente, reconociendo sus diferencias individuales. Adaptando su proceso de mediación del aprendizaje a los ritmos de instrucción que requieren sus alumnos, observando y procurando conocer los intereses de sus educandos, sus principales habilidades, destrezas, conociendo y preocupándose - cuando es necesario - de las circunstancias familiares y las interrelaciones con sus compañeros que pueden afectar el desempeño del alumno.

Están siempre dispuestos a buscar y desarrollar las metodologías más pertinentes para el desarrollo de las competencias profesionales necesarias para su trabajo. Nuestros Docentes entienden cómo se desarrollan y aprenden sus alumnos. Incorporan y están conscientes de la influencia del contexto y de la cultura en el comportamiento de ellos y desarrollan la capacidad e interés de sus alumnos por aprender.

ESTUDIANTES

Personas de gran valor individual y social, - en formación-, que aspiran a ser felices en su existencia, competentes en lo laboral, idóneos en su vida y con una disposición para adquirir todas aquellas capacidades que les permitan desempeñarse en forma eficiente en todo el quehacer de su vida social y laboral.

Los reconocemos como un Ser único trascendente e integral, que cimentándose en sus potencialidades, su entorno y características, es capaz de llevar y desarrollar al máximo sus talentos y potencialidades. Dispuesto siempre positivamente a los cambios y los de su entorno y a partir de ello, cumplir con sus obligaciones y exigir sus derechos.

Mujer u hombre que valora a su familia y entorno social, respeta la diversidad, practicando y vivenciando en su alrededor, el respeto, responsabilidad, honestidad, reflexión, la justicia y espiritualidad; para lograr desarrollar su proyecto de vida en un ámbito de amor y felicidad.

PROFESIONALES DE APOYO

Los profesionales de apoyo, deben contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos y componentes de la comunidad liceana.

Su prioridad es realizar las labores complementarias a la tarea educativa, establecidas en el PEI, PME y las instrucciones emanadas por la dirección del colegio, el equipo de gestión y la coordinación desde la UTP.

Su labor está dirigida a desarrollar, apoyar y potenciar el proceso de Enseñanza aprendizaje desarrollado por docentes y profesionales encargados de mediar los diferentes aprendizajes , además y acorde a su especialidad efectúan funciones de apoyo administrativo, de mantención de los espacios educativos, de colaboración con la seguridad, de mediación de conflictos, de vinculación con la familia y con redes de apoyo, todo ello necesario para el buen funcionamiento del establecimiento y la convivencia escolar.

PADRES, MADRES Y APODERADOS.

Nuestra comunidad educativa reconoce que la integración y postulación a integrarse y ser parte de nuestro Liceo es un acto libre, voluntario y ello implica el conocimiento previo de nuestra oferta educativa y formativa; pretende encontrar – y que se cumplan - en los padres, madres y apoderados las características que se detalladas a continuación:

- Agentes activos, responsables de la educación de sus hijos. Atentos al desempeño académico y social de sus pupilos en el colegio.
- Preocupados de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su pupilo.
- Generar en sus hijos/as los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Dispuestos al diálogo sincero, emitiendo sus puntos de vista y escuchando los ajenos en un clima de aceptación y respeto.
- Identificado y participativo activamente en las actividades del establecimiento.
- Leales con su Liceo y respetuoso de los conductos formales y las normas establecidas en el reglamento de convivencia Escolar, para verificar y defender sus derechos y de su pupilo cuando los cree vulnerados.

PERFIL DE EGRESO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO.

El Liceo Técnico Profesional Educador Juan Bautista de La Salle y su comunidad escolar proponen y acuerdan trabajar la formación técnica profesional y el proceso de enseñanza aprendizaje bajo las obligaciones, requerimientos y el perfil de egreso de cada carrera técnica, bajo las directrices de las Bases Curriculares de la Formación Diferenciada Técnico- Profesional del 2016, del Ministerio de Educación. Además, globalmente cada carrera técnica desarrolla transversalmente el manejo informático, el idioma inglés y la comunicación efectiva.

PERFIL DE EGRESO DE ADMINISTRACIÓN

1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y/o exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIIF) y a la legislación tributaria vigente.
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información u objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.

6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.

7.- Manejar a nivel experto las competencias informáticas, especialmente las que dicen relación con programas y aplicaciones ligadas a su especialidad.

PERFIL DE EGRESO DE GASTRONOMÍA

1. Solicitar, recepcionar, almacenar y rotular materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos.

2. Higienizar y limpiar materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura, utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente.

3. Elaborar productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos.

4. Ordenar, organizar y disponer los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de 6 Según Banco Central, “Cuentas Nacionales 2012”. 7 Según INE, “Estadísticas y Encuestas” 2012. 30 acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad.

5. Elaborar alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados.

6. Monitorear el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente.

7. Armar, decorar y presentar distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado.
8. Disponer los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.
9. Preparar y utilizar técnicas de manejos de alimentación como diabéticos, celíacos hipertensos, entre otros, favoreciendo una alimentación saludable en la sociedad.

PERFIL DE EGRESO ATENCIÓN DE PÁRVULOS

1. Realizar y evaluar actividades educativas con párvulos de los distintos niveles, creando ambientes pedagógicos adecuados a sus necesidades y a su desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor, de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a las orientaciones e instrumentos recibidos de las educadoras.
2. Preparar, utilizar y almacenar material didáctico y de ambientación educativa para el apoyo a las actividades con los párvulos, aplicando criterios pedagógicos, estéticos y de equidad en materia de género, etnia y cultura.
3. Comunicarse en forma efectiva y afectiva con los niños y niñas, con sus familias o adultos responsables, de manera individual y colectiva, creando ambientes cordiales y de preocupación por el bienestar del párvulo.
4. Alimentar a niños y niñas menores de seis años, de acuerdo a su edad, a sus requerimientos dietéticos y a los horarios convenidos, favoreciendo una alimentación saludable y la autonomía en la ingesta de alimentos.
5. Identificar y detectar inicialmente dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales en infantes.

PERFIL DE EGRESO PROGRAMACIÓN COMPUTACIONAL

1. Desarrollar programas y rutinas de baja y mediana complejidad que involucren estructuras y bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
2. Instalar sistemas de información manufacturados, para obtener la información necesaria de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
3. Desarrollar aplicaciones y rutinas para el mantenimiento y la actualización de bases de datos de acuerdo a los requerimientos de la empresa.
4. Construir aplicaciones computacionales basadas en programación orientada a objetos, de manera de cumplir con las exigencias técnicas y de los usuarios.
5. Desarrollar aplicaciones web acordes a los requerimientos y utilizando los lenguajes de programación disponibles en el mercado, permitiendo la administración y publicación de información en internet.
6. Implementar planes de mantención preventiva y correctiva de software, de manera de fomentar su productividad.
7. Dar soporte técnico a usuarios de un sistema computacional en forma local o remota, cumpliendo con las exigencias técnicas y de los usuarios.
8. Instalar y actualizar elementos de hardware y software en una organización, con el fin de potenciar el rendimiento y/o corregir errores típicos.
9. Instalar y configurar sistemas operativos en computadores personales con el fin de incorporarlos a una red LAN, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad establecidos.
10. Instalar software de productividad y programas utilitarios en un equipo personal, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios.
11. Crear y configurar aplicaciones móviles, utilizando la inteligencia artificial y la robótica.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es sujeto de seguimiento, monitoreo y control a partir del Plan de mejoramiento educativo, esta tarea comprende cada una de las áreas Estratégicas, Misionales y de Apoyo, a partir de los Planes de Acción Anuales, por medio de cuales se verifican que las actividades programadas se realicen como fueron previstas, teniendo en cuenta las políticas, objetivos y líneas de visión fijadas anticipadamente para garantizar el cumplimiento de la misión.

La Evaluación del Proyecto Educativo Institucional PEI consiste en la determinación del nivel de cumplimiento de los principios declarados en él y en su PME en cuanto a las acciones por cada eje estratégico priorizado. El análisis de los efectos o impactos generados por su ejecución, lo que permite verificar los logros obtenidos, presentar recomendaciones de acciones correctivas y retroalimentar las acciones de la institución. La evaluación la realiza el Director, su equipo directivo, y comunidad escolar, hacia el mes de diciembre del último año de ejecución del plan de mejoramiento educativo a partir de la evaluación de los indicadores establecidos. El análisis queda plasmado en el “Formato para el Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y PME por cada Eje estratégico.

La socialización de la Evaluación se refiere al análisis del seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), por cada Eje Estratégico es presentada al consejo de profesores para que realice las recomendaciones y sugerencias pertinentes acorde a sus funciones. De acuerdo con esto, posteriormente, la evaluadora del establecimiento presenta los resultados de la evaluación, al equipo directivo y consejo escolar, junto con la propuesta de acciones correctivas, preventivas o de mejora, futuras.